DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12948
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5280368

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	5 de marzo de 2019	**HORA:**	3:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 82 D No. 48-24 Sur (P1) Cra 82 D No. 48-30 Sur (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1: 89310 Y_1: 103151 X_2: 89322 Y_2: 103159 X_3: 89331 Y_3: 103146 X_4: 89320 Y_4: 103137	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	004556 – Gran Britalia I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				70 m^2	
UPZ:	81 – Gran Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				10	
LOCALIDAD:	08 – Kennedy	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	7	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0052JNCN (P1) AAA0052JNBS (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA INSPECCIONADA	271 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33341	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Se informa y aclara al propietario del predio ubicado en la Cra 82 D No. 48-30 Sur como responsable de las obras que actualmente se adelantan, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa ejecutar y/o ejecuta obras, realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones / Obra Aledaña).

6. LOCALIZACIÓN

La Tabla 1 relaciona la nomenclatura y el CHIP de los predios evaluados, y la Figura 1 presenta su ubicación en el Barrio Gran Britalia I de la localidad de Kennedy:

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Cra 82 D No. 48-24 Sur	AAA0052JNCN
P2	Cra 82 D No. 48-30 Sur	AAA0052JNBS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, direccion.

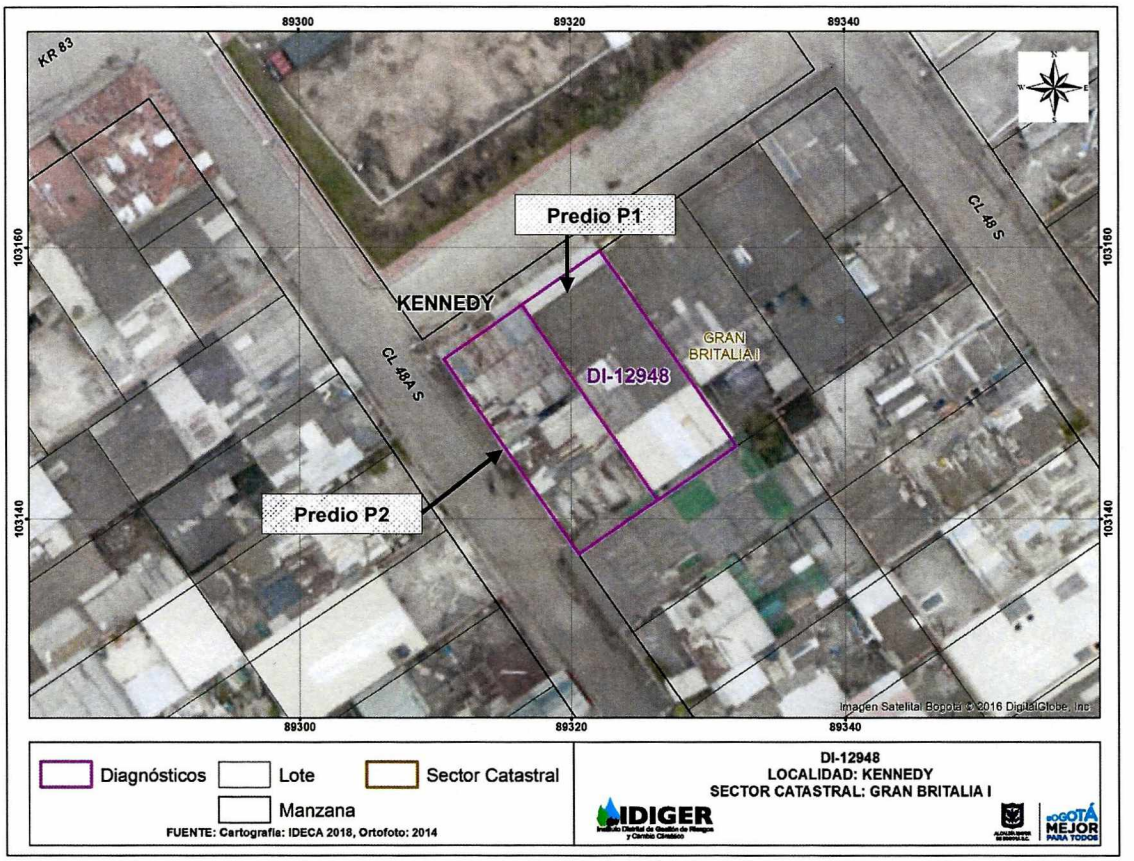


Figura 1. Ubicación de los predios P1 y P2 en el Barrio Gran Britalia I de la localidad de Kennedy.

7. ANTECEDENTES:

El Barrio Gran Britalia I de la localidad de Kennedy, donde se localizan los predios evaluados, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 118 del 19 de agosto de 1982, emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para lo cual Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto técnico de riesgo. La resolución de legalización contiene las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, que se deben considerar antes de adelantar cualquier intervención en el polígono evaluado y en el Barrio Gran Britalia I.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localizan los predios evaluados no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni amenaza por inundación por desbordamiento.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5280368, el día 5 de marzo de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios P1 y P2, encontrando que el Sector corresponde a una zona

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

plana donde se emplazan edificaciones de uno (1) a cuatro (4) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto, mampostería simple y mampostería confinada, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio P1 se encuentra una edificación de uso residencial de dos (2) niveles construida en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas plásticas y de asbesto-cemento apoyadas sobre elementos de madera que carecen de conexiones elaboradas de forma técnica, (ver Fotografías 1 y 4).

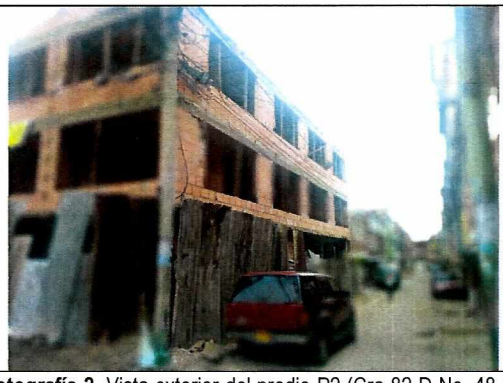
En el predio P2 se está adelantando la construcción de una edificación de cuatro niveles, con sistema estructural aporticado y placas de entrepiso en concreto reforzado. Durante la visita técnica se observó que actualmente se están levantando los muros divisorios y de cerramiento de lo que será el cuarto nivel de la estructura, (ver Fotografías 2 y 3).

La apertura del Evento SIRE de la referencia se debió al desprendimiento de aproximadamente 2m^2 del muro perimetral del costado oriental del predio P2; el muro ubicado en el cuarto nivel cayó sobre una habitación ubicada en la parte posterior del predio P1, dañando por completo las tejas de esta área generando ruptura en varios de los elementos de madera que conforman la estructura de cubierta, (ver Fotografía 4).Durante la inspección visual, se estableció que fragmentos del muro perimetral y materiales provenientes de las obras cayeron sobre la cubierta de la parte frontal del predio y del antejardín, generando ruptura y pandeo de las tejas allí ubicadas, (ver Fotografías 5 y 6).

Se ingresó al predio P2 para revisar el muro en construcción, pero no se identificaron deformaciones, agrietamiento y/o pérdida de verticalidad, (ver Fotografía 7). Por otra parte, es posible que las obras no cuenten con las licencias y los permisos correspondientes, considerando que la valla informativa fijada en la entrada del predio solo indica que se inició la solicitud de licencia de construcción.



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur).



Fotografía 2. Vista exterior del predio P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Actualmente en el predio P2 se están levantando los muros del cuarto nivel.



Fotografía 4. Daño de la cubierta del predio P1. Los elementos que componen la estructura de cubierta carecen de conexiones elaboradas de forma técnica.





Fotografías 5 y 6. Daños en la cubierta del segundo nivel del predio P1.



Fotografía 7. Vista del muro perimetral que se están construyendo en el cuarto nivel del predio P1.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Vendaval.
- Deficiencias constructivas de los muros de cerramiento en mampostería ubicados en el cuarto piso del predio P2.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cra 82 D No. 48-24 Sur	Silenia Pardo Amado	Edificación	Residencial	2	Moderados
P2	Cra 82 D No. 48-30 Sur	------	Edificación	Residencial	4	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimientos adicionales del muro perimetral del cuarto piso del predio de la Cra 82 D No. 48-30 Sur (P2), afectando los espacios ubicados en el costado occidental del segundo nivel de la vivienda emplazada en la Cra 82 D No. 48-24 Sur (P1).

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur) y P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur) en el Barrio Gran Britalia I de la Localidad de Kennedy.
- Recomendación de restricción de uso de los espacios ubicados en el costado occidental del predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur):

Tabla 3: Recomendaciones de restricción emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
2962	05-03-2019	Silenia Pardo Amado	Costado occidental del segundo nivel del Predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur)	Restricción

13. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad del costado occidental del segundo nivel del predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur), se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio debido a los daños generados por la caída de mampostería desde la obra que se está ejecutando en el predio P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur). Las demás dependencias de la vivienda ubicada en el predio P1 no presentan problemas de estabilidad estructural ni habitabilidad.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur), acatar la recomendación de restricción de uso del costado occidental del segundo nivel de la vivienda allí emplazada, emitida mediante formato No. 2962 del 05 de marzo de 2019, hasta tanto los responsables de la obra garanticen reparen los daños generados a la estructura de cubierta y garanticen la estabilidad de los muros que actualmente se están construyendo.
- Al propietario del predio P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur), como responsable de las obras que se están adelantando actualmente, se reitera que debe "realizar un análisis específico de riesgo, que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis se debe diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia" (Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014).

- Al responsable y/o responsables de la obra que se está adelantando en el predio P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur), garantizar la estabilidad de los muros perimetrales que se están construyendo en el cuarto nivel de la edificación y realizar las reparaciones a que haya lugar para subsanar las afectaciones generadas en la cubierta del predio P1 (Cra 82 D No. 48-24 Sur). Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde sus respectivas competencias, realizar el control urbanístico de las obras que actualmente se ejecutan en el predio P2 (Cra 82 D No. 48-30 Sur), pues es posible que la obra carezca de las licencias y los permisos correspondientes.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,